



# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336 - 272212

Paraguay

## CONTRATO N.º 07/2.025

Entre la **MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO**, domiciliada en Cerro León y Alejo García, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Lic. **RONALD ENRIQUE ACEVEDO QUEVEDO**, con Cédula de Identidad N.º 1.829.853 y el Secretario General, Abog. **CLAUDIO MARCELO LOREIRO MARTINEZ**, con Cédula de Identidad N.º 2.987.063, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA YERUTI DE LIANA INES PERCINCULA LAGO**, con RUC N.º 4914778-1, representada para este acto por la **SRA. LIANA INES PERCINCULA LAGO** portadora de la C.I. N.º 4.914.778, con domicilio en la casa de la calle Boquerón 9002 e/ Carlos A. Lopez y Mcal. Lopez, de esta ciudad, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ID 456.572**, para uso de la MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1. OBJETO.

Establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes con relación al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 01/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" - ID. 456.572

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N.º 456.572.-

### 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N.º 01/2025, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. La adjudicación fue realizada por Resolución de la Honorable Junta Municipal N.º 006/2025 de fecha 04 de marzo del 2025.

  
**DISTRIBUIDORA YERUTI**  
Boquerón N° 9002 e/ Mcal. López  
y Carlos A. López  
(0336) 271 521  
(0971) 807 790









# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336 - 272212

Paraguay

## 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción del Bien	DISTRIBUIDORA YERUTI DE LIANA INES PERCINCULA LAGO					
		Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Arroz	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Estrella fabricante: Molinos de Arroz KRIS-TAL S.R.L. procedencia: Paraguay	mínimo: 6250 máximo: 12500	12.300	76.875.000	153.750.000
2	Aceite de soja	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: Coamo fabricante: Coamo Agroindustrial procedencia: Brasil	mínimo: 6250 máximo: 12500	12.750	79.687.500	159.375.000
3	Poroto negro	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Paella fabricante: Molino Arroceros La Española S. A. procedencia: Paraguay	mínimo: 6250 máximo: 12500	14.500	90.625.000	181.250.000
4	Fideo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Anita fabricante: A. J. S.A. procedencia: Paraguay	mínimo: 6250 máximo: 12500	7.200	45.000.000	90.000.000
5	Harina de trigo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Molipar fabricante: Molinos del Paraguay procedencia: Paraguay	mínimo: 6250 máximo: 12500	7.200	45.000.000	90.000.000
6	Sal fina	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: El Rombo fabricante: El Rombo procedencia: Paraguay	mínimo: 6250 máximo: 12500	4.800	30.000.000	60.000.000
7	Yerba mate	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Agro Mate fabricante: Hilagro S.A. procedencia: Paraguay	mínimo: 6250 máximo: 12500	11.500	71.875.000	143.750.000
8	Azúcar blanca	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Juanma fabricante: Juanma procedencia: Paraguay	mínimo: 6250 máximo: 12500	9.300	58.125.000	116.250.000
9	Costilla de 1ra	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Frigo Amambay fabricante: Frigo Amambay procedencia: Paraguay	mínimo: 150 máximo: 300	46.300	6.945.000	13.890.000

**DISTRIBUIDORA YERUTI**  
Boquerón N° 9002 el Mcal. López  
y Carlos A. López  
(0336) 271 521  
(0971) 807 790





# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336 - 272212

## Paraguay

10	Carnaza de 1ra.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Frigo Amambay fabricante: Frigo Amambay procedencia: Paraguay	mínimo: 150 máximo: 300	67.300	10.095.000	20.190.000
11	Osobuco	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Frigo Amambay fabricante: Frigo Amambay procedencia: Paraguay	mínimo: 150 máximo: 300	35.300	5.295.000	10.590.000
12	Vacío	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Frigo Amambay fabricante: Frigo Amambay procedencia: Paraguay	mínimo: 100 máximo: 200	60.000	6.000.000	12.000.000
13	Carne molida	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Frigo Amambay fabricante: Frigo Amambay procedencia: Paraguay	mínimo: 100 máximo: 200	60.000	6.000.000	12.000.000
14	Carne de cerdo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Upisa fabricante: Frigorífico Upisa procedencia: Paraguay	mínimo: 50 máximo: 100	37.600	1.880.000	3.760.000
15	Pollo entero	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Pechugón fabricante: Pechugón procedencia: Paraguay	mínimo: 50 máximo: 100	19.300	965.000	1.930.000
16	Pancho	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Upisa fabricante: Frigorífico Upisa procedencia: Paraguay	mínimo: 50 máximo: 100	49.600	2.480.000	4.960.000
17	Jamón	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Upisa fabricante: Frigorífico Upisa procedencia: Paraguay	mínimo: 50 máximo: 100	54.000	2.700.000	5.400.000
18	Lechuga	unidad de medida: Unidad presentación: MAZO	procedencia: Paraguay	mínimo: 400 máximo: 800	4.600	1.840.000	3.680.000
19	Perejil	unidad de medida: Unidad presentación: MAZO	procedencia: Paraguay	mínimo: 400 máximo: 800	3.500	1.400.000	2.800.000
20	Repollo	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	procedencia: Paraguay	mínimo: 400 máximo: 800	6.600	2.640.000	5.280.000
21	Mandioca	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	procedencia: Paraguay	mínimo: 200 máximo: 400	5.600	1.120.000	2.240.000
22	Banana	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	procedencia: Brasil	mínimo: 400 máximo: 800	10.000	4.000.000	8.000.000

  
**DISTRIBUIDORA YERUTI**  
 Boquerón N° 9002 e/ Mcal. López  
 y Carlos A. López  
 (0336) 271 521  
 (0971) 807 790









# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Telef. 0336 - 272212

## Paraguay

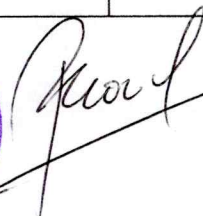
23	Limón	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	procedencia: Brasil	mínimo: 400 máximo: 800	9.200	3.680.000	7.360.000
24	Manzana	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	procedencia: Argentina	mínimo: 400 máximo: 800	21.000	8.400.000	16.800.000
25	Anana o pina	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	procedencia: Brasil	mínimo: 200 máximo: 400	15.300	3.060.000	6.120.000
27	Anís	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Arco Iris fabricante: Arco Iris S.A. procedencia: Paraguay	mínimo: 40 máximo: 80	132.600	5.304.000	10.608.000
28	Galleta molida	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Arca fabricante: Supermercado Arca procedencia: Paraguay	mínimo: 50 máximo: 100	12.800	640.000	1.280.000
29	Huevo de gallina	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	procedencia: Paraguay	mínimo: 15000 máximo: 30000	1.600	24.000.000	48.000.000
30	Manteca	unidad de medida: Unidad presentación: POTE	marca: Lactolanda fabricante: La Holanda Ltda. procedencia: Paraguay	mínimo: 100 máximo: 200	15.500	1.550.000	3.100.000
31	Salsa de tomate	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: Pontevedra fabricante: Domingo R. Ghelfa procedencia: Uruguay	mínimo: 200 máximo: 400	9.600	1.920.000	3.840.000
33	Arveja en lata	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	procedencia: Brasil	mínimo: 200 máximo: 400	6.300	1.260.000	2.520.000
34	Choclo en lata	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	procedencia: Brasil	mínimo: 200 máximo: 400	6.800	1.360.000	2.720.000
35	Maíz Colorado	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	marca: Somagro fabricante: Somagro S.A. procedencia: Paraguay	mínimo: 400 máximo: 800	7.000	2.800.000	5.600.000
36	Mermelada de guayaba	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Copalsa fabricante: Copalsa procedencia: Paraguay	mínimo: 100 máximo: 200	5.800	580.000	1.160.000
37	Dulce de leche	unidad de medida: Unidad presentación: POTE	marca: Copalsa fabricante: Copalsa procedencia: Paraguay	mínimo: 200 máximo: 400	8.300	1.660.000	3.320.000



**DISTRIBUIDORA YERUTI**  
Boquerón N° 9002 of Mcal. López  
y Carlos A. López  
(0336) 271 521  
(0971) 807 790









# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336 - 272212

## Paraguay

38	Dulce de durazno	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	marca: El Greco fabricante: La Gioconda S.A procedencia: Argentina	mínimo: 100 máximo: 200	18.700	1.870.000	3.740.000
39	Crema de leche	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: Frimesa fabricante: Frimesa Cooperativa Central procedencia: Brasil	mínimo: 400 máximo: 800	9.000	3.600.000	7.200.000
40	Ñoquis	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Hildebrand fabricante: Hilagro S.A. procedencia: Paraguay	mínimo: 100 máximo: 200	18.400	1.840.000	3.680.000
41	Levadura	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Copalsa fabricante: Copalsa procedencia: Paraguay	mínimo: 50 máximo: 100	8.600	430.000	860.000
42	Esencia de vainilla	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: Copalsa fabricante: Copalsa procedencia: Paraguay	mínimo: 50 máximo: 100	21.300	1.065.000	2.130.000
43	Yogurt no dietético	unidad de medida: Unidad presentación: SACHET	marca: Lactolanda fabricante: La Holanda Ltda. procedencia: Paraguay	mínimo: 720 máximo: 1440	5.600	4.032.000	8.064.000
45	Disco para empanada	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Hildebrand fabricante: Hilagro S.A. procedencia: Paraguay	mínimo: 200 máximo: 400	8.800	1.760.000	3.520.000
46	Comino	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: Arco Iris fabricante: Arco Iris S.A. procedencia: Paraguay	mínimo: 400 máximo: 800	9.100	3.640.000	7.280.000
<b>MONTO ADJUDICADO</b>						<b>624.998.500</b>	<b>1.249.997.000</b>

**MONTO MÍNIMO:** Gs. 624.998.500 (guaraníes, seiscientos veinticuatro millones, novecientos noventa y ocho mil, quinientos) IVA incluido.

**MONTO MÁXIMO:** Gs. 1.249.997.000 (guaraníes, mil doscientos cuarenta y nueve millones, novecientos noventa y siete mil) IVA Incluido.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 624.998.500 (guaraníes, seiscientos veinticuatro millones, novecientos noventa y ocho mil, quinientos) IVA incluido y el monto máximo es de Gs. 1.249.997.000 (guaraníes, mil doscientos cuarenta y nueve millones, novecientos noventa y siete mil) IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

**DISTRIBUIDORA YERUTI**  
Boquerón N° 9002 ej Mcal. López  
y Carlos A. López  
(0336) 271 521  
(0971) 807 790





# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Telef. 0336 - 272212

## Paraguay

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

### 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción de este hasta el 31 de diciembre de 2025.

### 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser proveídos dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

### 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del funcionario Municipal, Arq. Ronny Claudelino Pavón Zalazar, designado por Resolución para el efecto.

### 9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

### 10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### 11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### 12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

### 13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### 14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada

**DISTRIBUIDORA YERUTI**  
Boquerón N° 9002 e/ Mcal. López  
y Carlos A. López  
(0336) 271 521  
(0971) 807 790





# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336 - 272212

## Paraguay

por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay a los 13 días del mes de marzo del año 2.025.

Abog. CLAUDIO M. LOREIRO MARTINEZ  
Secretario General



Lic. RONALD E. ACEVEDO QUEVEDO  
Intendente Municipal

SRA. LIANA INES PERCINCULA LAGO  
DISTRIBUIDORA YERUTI  
PROVEEDOR

**DISTRIBUIDORA YERUTI**  
Boquerón N° 9002 ej Mcal. López  
y Carlos A. López  
(0336) 271 521  
(0971) 807 790